



INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

Denominación del título	Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Menciones / Especialidades	Especialidad/Itinerario: 1. Salud y Calidad de Vida. 2. Gestión y Recreación Deportiva. 3. Alto Rendimiento Deportivo. 4. Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte.
Número de créditos	240
Universidad	Universidad de Extremadura
Centro donde se imparte el título	Facultad de Ciencias del Deporte
Nombre del centro	Facultad de Ciencias del Deporte
Menciones/especialidades por centro	Especialidad/Itinerario: 1. Salud y Calidad de Vida. 2. Gestión y Recreación Deportiva. 3. Alto Rendimiento Deportivo. 4. Enseñanza de la Actividad Física y del Deporte.
Modalidad de enseñanza	Presencial



DIMENSIÓN O. INTRODUCCIÓN

El camino seguido para la **elaboración y aprobación** de este Informe de Autoevaluación ha sido marcado por el proceso P/CL400 de la Universidad de Extremadura "Proceso de renovación de la acreditación de un título en la Universidad de Extremadura".

El primer paso ha sido la recopilación de las evidencias por parte de la Comisión de Calidad del Título (CCT) y la elaboración y mejora de un borrador durante un periodo aproximado de 3 meses, tras la notificación al Centro por parte del Vicerrectorado de Calidad de la necesidad de elaboración del informe.

El Responsable de Calidad del Centro ha sido el nexo de unión entre el Vicerrectorado de Calidad y la CCT. En la reunión de la Comisión de Calidad del Centro mantenida el pasado día 18 de diciembre de 2015, se explicó a los presidentes de las CCT como debían realizar el informe y se les aportó documentación necesaria.

Tras esta reunión inicial, la CCT se ha llegado a reunir en cinco ocasiones, con el fin de ir avanzando en el desarrollo del Informe de Autoevaluación a partir de tareas perfectamente coordinadas y ensambladas por parte de los miembros de la Comisión. Tanto el Responsable de Calidad del Centro como la Oficina de Calidad y Planificación Académica (OCPA) de la UEx, han prestado su apoyo para solventar cualquier duda que ha ido surgiendo a lo largo de la elaboración del documento.

Las evidencias necesarias para la redacción del Informe de Autoevaluación se han ido recopilando a partir de la documentación generada por el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Ciencias del Deporte, la documentación aportada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) de la Universidad de Extremadura y con la documentación generada en la propia CCT.

Una vez finalizado el Informe de Autoevaluación y dado su visto bueno por la CCT, se ha remitido a la OCPA de la Universidad de Extremadura para su revisión.

En relación con el **cumplimiento del proyecto establecido** en la Memoria de Verificación del título, se puede decir que tras su implantación, el título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte ha pasado por tres informes del programa MONITOR (2011-2012 y 2015). Gracias a ellos se han ido solventando diferentes aspectos para que a día de hoy, el título cumpla con lo establecido dentro de la Memoria de Verificación.

Por otra parte, es preciso indicar que la Memoria de Verificación sufrió una leve modificación en 2013. La estructura del plan de estudios se mantuvo, pero se concretaron las competencias por asignatura, se incluyeron los resultados de aprendizaje y se codificaron nuevamente las metodologías docentes.

La principal **dificultad** a la hora de la puesta en marcha del título fue la adaptación del profesorado al "plan Bolonia" y a una nueva forma de enseñar y evaluar diferente a la tradicional.

Por otra parte, la CCT jugó un papel fundamental en el desarrollo, implantación

y control del Título, siendo la cantidad de trabajo que recaía en ella, a veces excesiva.

Otro gran reto fue la creación e implantación de un Sistema de Garantía Interno de Calidad, que en el año 2014 consiguió el sello AUDIT. La recogida de información por parte de este sistema, así como el uso de la misma para mejorar el título requirió de una gran carga de trabajo por parte de los responsables de calidad del Centro y de la colaboración del profesorado y el personal de administración y servicios para la correcta implantación de todos los procesos / procedimientos que incidían en el título.

Para **superar** estas dificultades, el papel de la CCT fue de gran importancia, pues aún teniendo que desarrollar una gran carga de trabajo apenas reconocida, no cesó en su empeño y gracias a la insistencia reiterada en la necesidad de colaboración en las distintas tareas encomendadas, se alcanzaron los objetivos para la correcta implantación del título.

En algunos casos, cuando esto no era suficiente, el apoyo y acción del equipo directivo del centro ha sido fundamental en este empeño. Por otra parte, se continúa implantando en el Centro una cultura de calidad con el objetivo de que todo el funcionamiento sea más fluido.

A la vista de todo el proceso desarrollado y de un análisis detallado de cada una de las dimensiones del documento, se ha determinado realizar una serie de acciones que en opinión de la CCT redundarán en una mejora del título, siendo las siguientes:

- Establecimiento de un procedimiento para la recogida de la opinión de los estudiantes sobre el grado de solapamiento de contenidos entre las asignaturas así como un análisis pormenorizado de los resultados obtenidos.
- Consolidación de la aplicación informática para el registro y cumplimiento de las competencias asignadas a cada materia y asignatura.
- Elaboración e implantación así como difusión por correo electrónico de actas reducidas para recoger los acuerdos alcanzados en la CCT.
- Creación de una comisión plural para la revisión del plan de estudios.
- Elaboración y distribución de encuestas para recoger evidencias de los diferentes grupos de interés implicados en el título y facilitar la localización de información adaptada a grupos de interés que no estén relacionados con el ámbito universitario.
- Traducción a otros idiomas la información general de la Web del Centro para facilitar su lectura a otros estudiantes internacionales.

Seguir completando y actualizando datos y documentos referidos al SGIC, como por ejemplo el proceso centralizado para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones para grupos de interés diferentes del alumnado.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>La implantación del plan de estudios de Grado en Ciencias del Deporte se corresponde con lo establecido en la Memoria verificada del título (EE01).</p> <p>La organización de las actividades formativas empleadas en las diferentes asignaturas de la Titulación, facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, como queda de manifiesto en la tasa de rendimiento obtenido, 77.69% (Tabla 4, OBIN_RA-002), que mantiene un valor elevado en últimos cursos académicos.</p> <p>El tamaño de los grupos con el que se desarrollan las actividades formativas en las distintas asignaturas se considera que es adecuado, y va acorde con las directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EE02), facilitando la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, y existiendo una ratio alumno por profesor de 9.80 (Tabla 4, OBIN_PA-010). A pesar de ello, no se cuenta con procedimientos para analizar la adecuación del tamaño de los grupos a las actividades formativas de las diferentes asignaturas.</p> <p>Pese a que los resultados de aprendizaje, como se ha indicado anteriormente, son óptimos, no se cuenta con procedimientos concretos para analizar si la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es la más adecuada.</p> <p>Existe un programa de tutoría, Plan de Acción Tutorial (EE03) enmarcado en un proceso del Sistema de Garantía Interno de Calidad, SGIC, denominado Plan de Acción Tutorial P/CL010_D01_FCD (E05f) dentro del Proceso de Orientación al Estudiante (E05g), que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular, llevándose a cabo diferentes sistemas de evaluación de la eficacia del mismo.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	B
<p><i>A se supera excepcionalmente: la directriz se cumple de forma sistemática y ejemplar en todos los aspectos susceptibles de valoración.</i></p> <p><i>B se alcanza: la directriz se cumple para todos los aspectos a valorar de forma habitual aunque existe alguna posibilidad de mejora menor.</i></p> <p><i>C se alcanza parcialmente: la directriz se cumple en la mayoría de los aspectos a valorar pero no en todos, existiendo claramente posibilidades de mejoras significativas.</i></p> <p><i>D no se alcanza: la directriz no se cumple para la mayoría de aspectos a valorar. Apenas existen evidencias indicativas del cumplimiento.</i></p>	
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none"> - Tabla 1 - Asignaturas del plan de estudios y su profesorado en curso académico 2014/2015 - Tabla 2 - Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios en el curso académico 2014/2015 - Tabla 4 - Evolución de indicadores y datos globales del título: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/OBIN_12_01_2016.xlsx 	

- E05f – Proceso Plan de Acción Tutorial <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/pat/PAT%20del%20curso%202015-16.pdf>
- E05g – Proceso de Orientación al Estudiante http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL010_Fcd.pdf
- **EE01 - Última versión de la Memoria Verificada del Título aprobada por ANECA:**
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ccdeporte/plan0903/memoria-plan0903.pdf>
- EE02 - Directrices para el diseño de titulaciones de la UEx en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior:
<http://matematicas.unex.es/~mvelasco/GF/Directrices%20Uex%20grado%20y%20Posgrado.pdf>
- EE03 - Plan de Acción Tutorial: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/informacion-academica/patt>

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

No se han establecido procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados, no habiéndose identificado tampoco a los colectivos “clave” que pueden aportar información relevante acerca de la adecuación del perfil de egreso real de los estudiantes a las exigencias actuales del ámbito académico, científico y profesional del título. Sin embargo, si está establecido, y se informa al respecto a los estudiantes, las diferentes salidas profesionales que tienen al terminar sus estudios (EE04).

En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes, no así la opinión de los agentes implicados en el título, de la cual no se cuenta con información disponible.

Cada curso académico, la Universidad de Extremadura realiza un estudio de inserción laboral de sus egresados (E01a).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

D

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **E01a - Estudio de inserción laboral realizado por la Universidad de Extremadura:** <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/insercion-laboral>
- EE04 - Salidas profesionales de los estudiantes del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0903



1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>Existe una adecuada coordinación horizontal entre las asignaturas correspondientes al mismo curso: 1º (E02a), 2º (E02b), 3º (E02c) y 4º (E02d). En relación a la coordinación vertical, la misma se ha abordado mediante la revisión de los Planes Docentes de las asignaturas en la Comisión de Calidad del Título, incidiendo específicamente en las competencias abordadas en cada asignatura.</p> <p>En las materias con actividades formativas que incluyen una parte de carácter teórico y actividades prácticas existe adecuada coordinación entre ambas actividades formativas, considerando las necesidades de conocimientos teóricos de los estudiantes.</p> <p>En asignaturas con continuidad, que así lo requieren, como es el caso de Especialización en los Deportes y Alto Rendimiento en los Deportes, se ha tenido en cuenta el grupo de procedencia de los estudiantes (asignaturas previas cursadas y rendimiento académico obtenido por los estudiantes). En el resto de asignaturas no se considera necesario tener en cuenta el grupo de procedencia.</p> <p>Para evitar los vacíos o duplicidades de contenidos del plan de estudios, se realizan revisiones de los Planes Docentes de las asignaturas, por parte de la Comisión de Calidad del Título (E02e), posibilitando la modificación de los mismos hasta en tres ocasiones, hasta garantizar este hecho.</p> <p>El tiempo de dedicación del estudiante a las diferentes actividades formativas, para poder superar las asignaturas, aparece detallado en el Plan Docente de la asignatura (EE05), que es revisado por la Comisión de Calidad del Título. La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura. Pese a ello, no se ha establecido un sistema estandarizado y generalizado para medir el tiempo de dedicación real del estudiante.</p> <p>Las prácticas externas están adecuadas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título de Grado (EE06). Se desarrolla una óptima planificación de las prácticas externas (E05e) y de los sistemas de evaluación de las mismas (E02f, E02g, E02h). La coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de la institución/empresa conveniada se desarrolla de manera adecuada. Se aplican diferentes mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas (EE07), recogidos en distintas normativas (EE08), documentación establecida al respecto y en el Plan Docente de la asignatura Practicum (EE05). Existen numerosos convenios de colaboración con diferentes instituciones/empresas para la realización de las prácticas externas de los alumnos (EE09).</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none">- E02a: Informe Coordinación Curso Primero 2014/2015.- E02b: Informe Coordinación Curso Segundo 2014/2015.- E02c: Informe Coordinación Curso Tercero 2014/2015.	

- **E02d: Informe Coordinación Curso Cuarto 20142015.**
- **E02e: Actas Comisión de Calidad del Título de Grado:**
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g04/actas>
- **E02f: Resultados de la Encuestas a los Tutores de Practicum 2014/2015.**
- **E02g: Resultados de la Encuesta a los Tutores externos de Practicum 2014/2015.**
- **E02h: Resultados de la Encuesta a los estudiantes de Practicum 2014/2015.**
- E05c: Proceso para el desarrollo de las enseñanzas: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL009_Fcd.pdf
- E05e: Proceso de gestión de prácticas externas: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL011_Fcd.pdf
- EE05 - Planes Docentes asignaturas de Grado: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/programas-asignaturas/programas-asignaturas-del-grado>
- EE06 - Alumnos que superaron el Prácticum en los distintos itinerarios, habiendo entregado sus correspondientes memorias finales de prácticas.
- EE07 - Información sobre Prácticum de Grado: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/practicas-externas/practicum-grado>
- EE08 - Normativa de Prácticum de Grado: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/normativas/normativa-practicum>
- EE09 - Enlace a convenios para prácticas externas establecidos: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/practicas-externas/empresas>

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El número de estudiantes matriculados en el título no supera lo aprobado en la Memoria de verificación (EE01) y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente. De esta forma, en el curso académico 2014/2015 se matricularon en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte un total de 89 estudiantes (Tabla 4, OBIN_DU-017), ofertándose un total de 90 plazas. De ellas, 83 correspondieron al cupo general, 4 a deportistas, 1 a mayores de 25 años, 1 a discapacitados, quedando una plaza vacante de titulado universitario, que no se pudo cubrir ya que el alumno admitido anuló matrícula el 12/01/2015, y dado lo avanzado del curso, no se pudo llamar a nadie de la lista de espera. Complementariamente hubo 2 alumnos matriculados mediante solicitud en plazo para acceder por traslado de expediente. Los alumnos matriculados de nuevo ingreso fueron 94 (Tabla 4, OBIN_DU-015). El número de alumnos matriculados en esta titulación ha seguido durante los últimos años una tendencia similar a la del pasado curso académico, cubriéndose la totalidad de plazas ofertadas.

El perfil de acceso (E03a) y requisitos de admisión de los estudiantes son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

La información sobre el órgano que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y

coherentes con el perfil de ingreso definido por el programa formativo.

Los óptimos indicadores de resultados del título (E03b) ponen de manifiesto la adecuación de los criterios de admisión, por lo que no se ha considerado necesario otro análisis al respecto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **Tabla 4 - Evolución de indicadores y datos globales del título:**
http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/OBIN_12_01_2016.xlsx
- **E03a: Perfil de acceso y criterios de admisión aplicables por el título:**
http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0903
- **E03b: Resultados de la aplicación de criterios de acceso y admisión en el curso 2014/2015.**
- **EE01 - Última versión de la Memoria Verificada del Título aprobada por ANECA:**
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ccdeporte/plan0903/memoria-plan0903.pdf>

1.5. La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las tareas de reconocimiento de créditos se realizan en parte desde la Universidad de Extremadura (EE10), y en parte desde el Centro (traslados de expediente, reconocimiento de créditos de alumnos que han sido admitidos por preinscripción). Los supuestos aplicados coinciden con los establecidos en la Memoria verificada del título (EE01) y/o sus posteriores modificaciones informadas favorablemente.

El funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro respecto al reconocimiento de créditos, los criterios a aplicar por las mismas, e incluso el sistema automático de reconocimiento de créditos (EE11, EE12) por determinadas actividades, está óptimamente regulado según la normativa vigente y se aplica de manera adecuada.

Los reconocimientos efectuados por formación/experiencia previa en relación a las competencias a adquirir por parte del estudiante en el título son adecuados.

El número mínimo de créditos de matrícula a tiempo completo (60 créditos) no tiene incidencia sobre un excesivo alargamiento de la duración media de los estudios.

El número máximo de créditos de matrícula (72 créditos) no provoca que los estudiantes que se matriculan de un alto número de créditos no se presenten a la evaluación de las asignaturas.

Los resultados que obtienen los estudiantes que se matriculan de más créditos de los que conforman el curso académico estándar para ese título, suelen ser óptimos, ya que los alumnos que deciden matricularse de más de 60 créditos suelen



ser porque van adecuadamente en sus estudios.

Las normativas de la universidad, de progreso y permanencia (EE13), ordenan el proceso de aprendizaje del estudiante, de tal modo que establezcan una exigencia de rendimiento académico en los diferentes cursos académicos para permitir al estudiante matricularse de asignaturas de cursos superiores (EE14, EE15).

No se lleva a cabo ningún estudio de los diferentes indicadores de resultados de los estudiantes a los que se han reconocido créditos procedentes de otros títulos universitarios (E04a, E04b, E04c, E04d, E04e, E04e, E04f, E04g), enseñanzas superiores no universitarias, experiencia laboral o títulos propios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **E04a - Relación de créditos reconocidos en plan 0903 2009-2010.**
- **E04b - Relación de créditos reconocidos en plan 0903 2010-2011.**
- **E04c - Relación de créditos reconocidos en plan 0903 2011-2012.**
- **E04d - Relación de créditos reconocidos en plan 0903 2012-2013.**
- **E04e - Relación de créditos reconocidos en plan 0903 2013-2014.**
- **E04f - Relación de créditos reconocidos en plan 0903 2014-2015.**
- **E04g - Solicitudes admitidas por traslado de expediente 2014-2015.**
- **EE01 - Última versión de la Memoria Verificada del Título aprobada por la ANECA:**
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ccdeporte/plan0903/memoria-plan0903.pdf>
- EE10 - Normativa de reconocimiento de créditos:
<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>
- EE11 - Reconocimientos automáticos UEx:
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/reconocimientos-automaticos/convalidaciones-automaticas>
- EE12 - Normativas, tablas de equivalencia y relación de actividades con créditos reconocidos: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/reconocimiento_creditos?id=0903
- EE13 - Normativa reguladora del progreso y la permanencia de estudiantes en la Universidad de Extremadura:
<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2010/130o/10060087.pdf>
- EE14 - Normativa reguladora de traslado de expediente:
http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales/copy2_of_NORMATIVATRASLADOS2011.pdf
- EE15 - Resolución aclaratoria de la normativa de traslado de expediente. Resolución nº 981/2011: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado/funciones/matricula/resol_traslados

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Se ha hecho un importante esfuerzo para mejorar la transparencia y publicidad de la información referente al título en los últimos años. La mayor parte de los documentos relativos al programa formativo, su desarrollo y seguimiento aparecen publicados en la página web del Centro (EE16). Se ha perseguido la transparencia tratando de dar publicidad a toda la información relacionada con la evaluación, desarrollo y resultados del título. El proceso seguido para concretar esta oferta informativa relacionada con el grado, dirigida a los grupos de interés, ha sido el Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones P/ES006 (E05d).

Desde la web de la facultad de Ciencias del Deporte se puede acceder a la Memoria del título verificada (EE01) y sus correspondientes actualizaciones informadas favorablemente (EE17). Podemos constatar que existe correspondencia entre la denominación título publicitada y la incluida en la memoria. Los informes de seguimiento del título realizados por la ANECA y publicados en su Web en el apartado "Monitor" y se pueden consultar desde la web del Centro, dentro del apartado titulado "Datos de Interés". En este mismo apartado también aparece un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios (RUCT).

Igualmente, podemos encontrar una descripción detallada del desarrollo del plan de estudios y los documentos referentes del Sistema Interno de Garantía de Calidad y figuran los responsables de su desarrollo, la composición de las Comisiones que los gestionan y los procedimientos puestos en marcha. Las propuestas de mejora en curso se pueden consultar en la Memoria de Calidad del Título (EE18), a la que también se puede acceder desde la web. La publicación de la Memoria de calidad del título, se recoge dentro del proceso anteriormente citado.

En el apartado de la web referido al Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte se recoge información sobre los principales resultados del título (EE19) e indicadores de rendimiento, así como un enlace a los informes de satisfacción de los estudiantes (EE20). Sin embargo debemos comentar que no se observan evidencias ni datos relacionados con los informes de satisfacción de otros colectivos. Sería interesante contar con un mecanismo o procedimiento que velase por una mejora continua y actualización de la información pública ofertada a todos los grupos de interés. (Esta necesidad detectada, estaría relacionada con el Proceso de análisis de los resultados P/ES005_Fcd, E05a).

En cuanto a las salidas profesionales encontramos enlaces a los informes de inserción laboral de los años 2012 a 2014. También se detallan las posibles salidas laborales y de continuidad en la formación, una vez concluido el Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

Respondiendo a la pregunta de si se garantiza el acceso a la información relevante del título, incluidos los resultados e informes de evaluación y seguimiento, a todos los grupos de interés (relacionados con el Proceso de Publicación de Información sobre Titulaciones (P/ES006), podemos afirmar que sí. De hecho en la mayoría de los casos se han añadido algunos enlaces para facilitar el acceso a evidencias publicadas en páginas de entidades externas a la UEX (ANECA, RUCT).

A modo de conclusión, consideramos que la tarea de actualizar la información relacionada con el título se desarrolla de forma satisfactoria, por parte de los agentes implicados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E05a - Proceso de análisis de los resultados P/ES005_Fcd:
http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_ES005_Fcd.pdf
- E05d - Proceso de Publicación de Información sobre las titulaciones P/ES006:
http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_ES006_Fcd.pdf
- EE01 - Memoria de verificación del título:
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ccdeporte/plan0903/memoria-plan0903.pdf>
- EE16 - Página web del centro: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte>
- EE17 - Informe final de evaluación para la verificación del Título, localizable en <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrektorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ccdeporte/plan0903/informeVer.pdf>
- EE18 - Información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento). Localizables en http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/resultados_formacion?id=0903.
- EE19 - Propuesta de mejoras: Memoria de calidad del Grado (2013/14), localizable en <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/memorias/grado/Memoria%20Calidad%20Grado2013-14.pdf>
- EE20 - Encuestas de Satisfacción del Estudiante con la Actividad Docente e informes de inserción laboral, titulados de los años 2014, 2013 y 2012, correspondientes a los titulados de los cursos académicos 2010-11; 2009-10 y 2008-09 respectivamente. Localizables en <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/encuestas>

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En función de las directrices propuestas en el Proceso de Publicación de Información sobre las titulaciones P/ES006 (E05d) podemos afirmar que la Web del Centro (EE16) es un recurso informativo de gran calidad, está muy completa y actualizada y ofrece al estudiante toda la información necesaria para la toma de decisiones en relación con el título. Cualquier estudiante o futuro estudiante del Centro, puede acceder sin problemas a través de la misma a información referente las vías de acceso al título, perfiles de ingreso (EE21) y egreso (EE22), salidas laborales, etc. Así como a la estructura del plan de estudios con sus módulos, materias y asignaturas, su distribución de créditos y una descripción de sus itinerarios formativos (EE23). También se ofrece información completa sobre las especialidades ofrecidas en los Máster y sus modalidades formativas.

En la web de la Facultad también existe un enlace en el que se recogen tanto las Normativas propias del Centro (EE24) como aquellas normativas de la Universidad que más afectan a los alumnos. De hecho existe una sección específica para estudiantes donde cualquier alumno puede obtener información sobre normativas



generales, becas, prácticas, etc. (EE25).

En la página del Centro puesto que el título conduce a una profesión regulada, se facilita un enlace a la Orden que regula los estudios impartidos (EE26). Este enlace que viene acompañado de un folleto explicativo sobre las profesiones del deporte en Extremadura, donde se explica lo que supone que el título conduzca al ejercicio de una "profesión regulada".

Además de la información recogida en la página Web del centro, la Universidad cuenta con otros recursos como el Servicio de Información y Atención Administrativa, SIAA (EE27), que organiza actividades como Jornadas de puertas abiertas o la Feria educativa en donde se difunde la titulación. Estos recursos permiten a los grupos de interés y especialmente a los alumnos de bachillerato interesados en aproximarse al Centro o al Título obtener respuestas a sus dudas e interrogantes. También contamos con un tríptico de divulgación (EE28).

Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, el Centro cuenta con un representante de la Unidad de Atención al Estudiante (EE29). Los alumnos que participan del Plan de Acción Tutorial, PATT son informados sobre este recurso, cuyo desarrollo se recoge en el Proceso de Orientación al estudiante P/CL010_Fcd (E05g). Desde la Web de la Universidad de Extremadura, dentro del Vicerrectorado de Estudiantes (EE30), existe un enlace directo a este servicio, al igual que se puede acceder a todos los recursos que los estudiantes necesitan para recibir información sobre los servicios de apoyo y asesoramiento como la Oficina de orientación laboral (EE31).

La web solo aparece en lengua española. Tampoco se ofrece información en lenguas no oficiales, por ser éstas muy minoritarias en nuestra CCAA. En cualquier caso, la difusión de nuestra titulación también se realiza a nivel internacional a través de portales como UNIVERSIA (EE32), la Red de universidades más importante de Iberoamérica, constituida por 1.401 universidades de 23 países. Se trata de un referente internacional de relación universitaria y cuenta con el mecenazgo de Banco Santander.

Podemos afirmar que, a través de la página web del Centro, la información es fácilmente accesible. Además, dicha información es actualizada periódicamente buscando su ajuste a las demandas de los diferentes grupos de interés. Sin embargo, debemos reconocer que la web del Centro refleja una distribución de información orientada fundamentalmente a los estudiantes y profesores, donde podría resultar difícil localizar información para aquellos otros grupos de interés que no estén relacionados con el ámbito universitario (empleadores, empresas, etc.).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E05d - Proceso de Publicación de Información sobre las titulaciones P/ES006: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_ES006_Fcd.pdf
- E05g - Proceso de orientación al estudiante P/CL010_Fcd: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL010_Fcd.pdf.
- **EE16 - Página Web del Centro:** <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte>
- EE21 - Vías de acceso al título, al perfil de ingreso y egreso, salidas laborales,

- estructura del plan de estudios http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0903
- EE22 - Perfil de egreso del egresado, posibles ámbitos de desempeño profesional y vías académicas a las que de acceso el título http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/salidas_profesionales?id=0903
 - EE23 - Obtención de Mención de Itinerario. <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/presentaciones/ficheros/documentos/ItinerariosespecificosGrado.pdf>
 - EE24 - Normativas del Centro y otras que afectan al alumno: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/normativas>
 - EE25 - Página web de la UEX <http://www.unex.es/estudiantes>.
 - EE26 - Entrada en vigor de la ley de regulación profesional <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/contenido/entrada-en-vigor-de-la-ley-de-regulacion-profesional#.VtB1ePnhDIU>
 - EE27 - SIAA, Servicio de Información y Atención Administrativa <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/acercade>
 - EE28 - Tríptico de divulgación del título.
 - EE29 - Unidad de Atención al Estudiante <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>
 - EE30 - Enlace a la página Web del Vicerrectorado de estudiantes. <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios>
 - EE31 - Oficina de Orientación Laboral. <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>
 - EE32 - Portal de UNIVERSIA: www.universia.net.

2.3. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Podemos afirmar que los alumnos tienen acceso a toda la información que necesitan para el correcto seguimiento del plan de estudios. Cuentan con información detallada de los horarios de las asignaturas y aulas en las que éstas se imparten (EE33) mediante varios recursos que el Centro pone a su alcance: a través de la página Web del Centro (EE16), en las dependencias de secretaría y en los diferentes tablones de anuncios que se encuentran en el hall de entrada. Asimismo, en la puerta de cada aula se publican los horarios de uso de las mismas. En el caso de los exámenes (EE34), en la Web del Centro se publican todas las convocatorias del curso vigente, además de encontrarse visibles en los tablones de anuncios destinados a tal efecto y situados en la entrada del Centro. La difusión de esta información se basa en el Proceso para el desarrollo de las enseñanzas P/CL009_Fcd (E05c). En dicho proceso también se recoge la necesidad de publicar las guías docentes de todas las asignaturas de título, incluidas las de Prácticas externas y las de Trabajo de Fin de Grado, que están disponibles para el estudiante previamente a la matriculación (EE05).

El Contenido de las guías docentes es revisado anualmente por la Comisión de Calidad del Grado y se hace hincapié, antes de su publicación en la web, en que todas las asignaturas estén claramente descritas en sus competencias, bibliografía, temario, actividades formativas y sistemas de evaluación. También si la asignatura requiere la



utilización, por parte del estudiante, de materiales específicos o de conocimientos previos.

Asimismo se exponen los resultados de aprendizaje previstos. La publicación de los resultados de aprendizaje se recoge en el Proceso de Publicación de Información sobre las titulaciones P/ES006 (E05d) del SGIC. Este proceso, también asegura que se publiquen datos de interés sobre las mismas tales como el perfil de ingreso, salidas profesionales y reconocimiento de créditos. En este proceso se especifica que toda la información que el estudiante necesita para tomar decisiones académicas, matricularse, etc... esté publicada antes de que se inicie el período de matrícula, preferentemente en el mes de Mayo, asegurando que los alumnos tengan toda la información disponible en el momento de realizar la matrícula. En cualquier caso, las fechas concretas de actualización de la información y los encargados de su recopilación quedan definidos en proceso mencionado.

Al mismo tiempo, los estudiantes tienen acceso a un campus virtual (E13) gestionado por el servicio de informática de la UEX donde pueden interactuar con los profesores y acceder a contenidos de cada una de las asignaturas en las que se encuentran matriculados. Dentro del Manual de Calidad () existe un procedimiento específico que asegura que los planes docentes son actualizados anualmente por los docentes y revisados por la Comisión de Calidad del Título (EE35).

Dentro de este esfuerzo encaminado a la difusión del Título y del Centro, también podemos destacar su presencia en redes sociales, 1456 seguidores de Facebook (EE36), 1727 seguidores en Twitter (EE37), así como Youtube (EE38), Google Plus (EE39), Blogspot (EE40) y un Whatsapp institucional (EE41). Las redes sociales constituyen una herramienta de difusión incuestionable, muy empleada por los alumnos, presentes y futuros, los egresados y otros grupos de interés. La FCD hace un esfuerzo constante de difusión de todas las actividades científicas, culturales y de divulgación de las aportaciones de la comunidad educativa, a través de dichas redes.

La Comisión de Calidad se encarga cada año de identificar y actualizar los elementos clave que deben tener las guías docentes. Dentro de dicha Comisión están representados los estudiantes que tienen plena capacidad para expresar cualquier dificultad o demanda relacionada con las guías docentes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E05c - Proceso para el desarrollo de las enseñanzas P/CL009_Fcd:
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL009_Fcd.pdf.
- E05d - Proceso de Publicación de Información sobre las titulaciones P/ES006:
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_ES006_Fcd.pdf
- **E13 – Breve descripción de la plataforma tecnológica:**
<http://campusvirtual.unex.es/portal/http://campusvirtual.unex.es/portal/>
- **EE05 – Planes docentes:** <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/asignaturas?id=0903>
- **EE16 - Página Web del Centro:** <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeportehttp://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte>



- EE33 - Horarios vigentes <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/informacion-academica/horarios>
- EE34 - Calendarios de exámenes vigentes: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/informacion-academica/examenes>
- EE35 - Manual de calidad del título de Grado: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/MANUAL_CALIDAD_DEPORTES_V_2_2014.pdf
- EE36 - Facebook del Centro: <https://www.facebook.com/fccdeporte>
- EE37 - Twitter del Centro: https://twitter.com/fcd_unex
- EE38 - Canal Youtube del Centro: https://www.youtube.com/channel/UCxyv_tT5LlvkNn9yuWjTqWg
- EE39 - Google Plus del Centro: <https://plus.google.com/118207610063988198661/posts>
- EE40 - Blogspot del Centro: <http://fcdunex.blogspot.com.es/>
- EE41 - Whatsapp institucional del Centro: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/contenido/whatsapp#.VtCHFfnhDIU>

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

3.1. El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC de la Facultad de Ciencias del Deporte obtuvo la certificación AUDIT en el año 2009 (E06a). Tras un proceso de mejora continua y cambios, renovó su certificación en 2014 (E06b). Actualmente se encuentra en revisión permanente como así lo atestigua el seguimiento de implantación del último plan de mejoras (E10b).

Respecto al título, y mediante el Proceso de Análisis de resultados (E05a), se analizan anualmente una serie de indicadores que permiten tomar decisiones para la mejora de la calidad del título, reflejándose en los planes de mejora de las memorias anuales del título, y comprobando su efectividad en el análisis de resultados del año siguiente.

Mediante el Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas (E05c), se garantiza el cumplimiento del compromiso adquirido con los alumnos en cuanto al desarrollo del plan de estudios de forma constante (E05b).

Las evidencias generadas en los procesos señalados son registradas y controladas mediante un sistema de control documental. Aquellas que el sistema lo permite, son de acceso público a través de la web institucional, satisfaciendo así a los diferentes grupos de interés implicados en la titulación.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E05a - Proceso de análisis de los resultados P/ES005_Fcd: <http://www.unex.es/conoce-la->



- [uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_ES005_Fcd.pdf](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_ES005_Fcd.pdf)
- E05b - Proceso de reclamaciones P_CL012_Fcd: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL012_Fcd.pdf
- E05c - Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL009_Fcd.pdf
- E06a - Certificación AUDIT 2009
- E06b - Certificación AUDIT 2014
- E10b - Seguimiento del plan de mejoras SGIC 2015

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
<p>El Título ha tenido 2 informes de seguimiento (E10). Las recomendaciones han sido acometidas, desde un primer momento con la modificación del SGIC para hacerlo mas funcional y útil (consiguiendo posteriormente la certificación AUDIT, E06) y posteriormente mediante el desarrollo de diferentes Procesos como el de Desarrollo de las enseñanzas (E05c), Publicación de información sobre las titulaciones (E05d) o de Análisis de resultados (E05a).</p> <p>Estos últimos procesos han permitido generar información de utilidad para los diferentes colectivos implicados en el centro y dar visibilidad a través de la página web del Centro.</p> <p>Los cambios producidos a raíz de la información analizada a través del SGIC, han sido de funcionamiento diario. Cambios en la configuración del plan de estudios del título no se han realizado.</p> <p>No obstante y con la información recopilada tras la implantación el título a través de los diferentes procesos del SGIC, se ha elaborado esta memoria para la acreditación del título junto con un plan de mejoras para el mismo, así como se han ido realizando los planes de mejora propuestos año a año tanto de las memorias anuales de calidad de la titulación como de los informes del programa MONITOR que ha pasado el título.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none">- E05a - Proceso de análisis de los resultados P/ES005_Fcd: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_ES005_Fcd.pdf- E05c - Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL009_Fcd.pdf- E05d - Proceso publicación de información sobre las titulaciones: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_ES006_Fcd.pdf- E06a y E06b - Certificación AUDIT 2009 y 2014	

- E10b y E10c - Informe de seguimiento Aneca 1 y 2

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El SGIC dispone de distintos procesos que permiten evaluar y poner en marcha planes de mejora con el fin de mejorar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje. Estos procesos son tanto propios del centro como integrados dentro de la propia Universidad de Extremadura (UEx)

De manera más concreta, la satisfacción de los estudiantes y profesorado con el título los realiza la UEX, facilitando los datos al Centro, que los analiza según dicta el Proceso propio de Análisis de resultados (E05a).

La coordinación docente, la evaluación de competencias o la garantía de la calidad de la docencia, se consiguen gracias a la implantación del Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas (E05c).

La revisión del plan de estudios, así como las decisiones derivadas de la evaluación y seguimiento del Título, se plasman en planes de mejora en las memorias anuales de calidad, una vez se analizan los resultados e indicadores pertinentes del título. Todo ello viene plasmado e integrado en el Proceso de análisis de resultados (E05a).

La evaluación del profesorado, es competencia del Vicerrectorado de Calidad de la UEx, siguiendo las directrices del programa DOCENTIA (E10a).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **E05a - Proceso de análisis de los resultados P/ES005_Fcd:**
http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_ES005_Fcd.pdf
- **E05c - Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas:**
http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL009_Fcd.pdf
- **E06a y E06b - Certificación AUDIT 2009 y 2014**
- **E10a - Informe implantación DOCENTIA**

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para impartir la docencia del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte durante el curso 2014/15, el Centro cuenta con 41 profesores procedentes de 12 áreas de conocimiento diferentes (Tabla 1f) ya que la naturaleza y competencias definidas para el título así lo requieren. Estas áreas son las siguientes:

- Anatomía y embriología humana
- Derecho administrativo
- Didáctica de la expresión corporal
- Educación física y deportiva
- Estadística e investigación operativa
- Fisiología
- Historia contemporánea
- Lenguajes y sistemas informáticos
- Nutrición y bromatología
- Organización de empresas
- Psicología evolutiva y de la educación
- Sociología

En el Centro hay un 82,14% de profesorado Doctor (Tabla 4, OBIN_RH-002). Más aún, en el Título de Grado, esta cantidad asciende hasta un 92,7% (Tabla 3f), lo que corrobora una **excelente experiencia investigadora** entre los docentes con responsabilidad en la docencia de esta titulación.

La distribución de este profesorado en diferentes categorías contractuales muestra que un 63,4% del profesorado es funcionario (Tabla 1f, Tabla 3f), habiendo demostrado una **adecuada experiencia profesional, docente e investigadora** en su trayectoria laboral. Cabe reseñar que otros 4 profesores se han acreditado para profesores Titulares de Universidad, lo que incrementaría hasta un 73,4% la cantidad anterior.

Si nos centramos en el profesorado asignado a **primer curso** del título, se cuenta con 13 profesores responsables de la docencia de las 10 asignaturas previstas en la titulación. De ellos, el 84,6% cuenta con el grado de Doctor (Tabla 1f). En cuanto a los profesores funcionarios, suponen el 53,8% del total (Tabla 1f). Estos números nos indican que el profesorado asignado a primer curso es adecuado.

Las **prácticas externas** del título de Grado se desarrollan en la asignatura de Prácticum, de 12 créditos y ubicada en cuarto curso. El Sistema de Garantía de Calidad del Centro cuenta con un Proceso específico para la Gestión de las Prácticas Externas (E05e) que garantiza el mejor desarrollo de esta compleja asignatura. En el equipo directivo, la responsabilidad de su supervisión recae sobre el Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes.

Además, se ha elaborado una Normativa de Prácticum del título (EE08), en la que se concreta el objeto y ámbito de aplicación de la misma, la estructura organizativa, los objetivos y competencias así como el programa formativo. Los detalles concretos en cuanto a contenidos, metodologías docentes, criterios de evaluación, etc., se describen en el Plan docente de la asignatura (EE05)

En el perfil académico del profesorado que tiene asignado en su Plan de Organización Docente esta asignatura cabe destacar que el 81,3% (Tabla 1f) cuenta con el grado de Doctor y que el 50,0% (Tabla 1f) es profesorado funcionario.

Conviene así mismo reseñar que todos los profesores con responsabilidad en esta asignatura están asignados al Departamento de *Didáctica de la expresión musical, plástica y corporal*, en concreto al área de *Educación física y deportiva*. Esto es debido a que las prácticas que realizan nuestros estudiantes se centran

fundamentalmente en el ámbito deportivo, por lo que la vinculación con el mercado laboral es muy alta.

En el título de Grado se prevé que la asignatura de **Trabajo de Fin de Grado**, de 6 créditos, esté asignada a las 12 áreas de conocimiento implicadas en la docencia. El Sistema de Garantía Interno de Calidad cuenta con el Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas (E05c) en el que se especifica el funcionamiento de esta asignatura. Así mismo, el desarrollo de este trabajo está regulado por su propia Normativa (EE42) en la que se concreta el objeto y ámbito de aplicación de la misma, normativa de referencia, la estructura organizativa y las características del trabajo. Los detalles concretos en cuanto a competencias, metodologías docentes, criterios de evaluación, etc., se describen en el Plan docente de la asignatura (EE05). La responsabilidad del desarrollo adecuado de esta asignatura recae en la Comisión de Calidad del Grado.

Durante el curso 2014/15, de los 41 profesores asignados a la titulación, son 36 (Tabla 1f) los que han dirigido Trabajos de Fin de Grado, lo que supone un 87,8% de implicación en esta labor. El perfil académico de este profesorado es prácticamente idéntico al perfil académico del título, con más del 90,0% de profesorado doctor (Tabla 1f). Reseñar que estos 36 profesores suman un total de 36 sexenios de investigación (Tabla 1f), dato que acredita la experiencia investigadora de la plantilla responsable del TFG.

Por otro lado, el 52,0% del profesorado implicado en el Grado también lo está en los títulos de Máster del Centro: Máster Universitario en Iniciación y Rendimiento en el Deporte, Máster Universitario en Promoción de la Salud mediante la Actividad Física (Tabla1 MPROSAF, Tabla1 MUIRD), de carácter **semipresencial**. Esta característica confiere al profesorado experiencia en este tipo de docencia y en las metodologías que suponen un uso de herramientas adecuadas para ello, favoreciendo sustancialmente la evaluación continua de los estudiantes.

La titulación de Grado comenzó a impartirse en el curso 2009/10, implantando únicamente las asignaturas de primer curso. Progresivamente, en los cursos siguientes se fueron implantando el resto. La **evolución de la plantilla** en lo referente a categorías profesionales puede verse en la tabla resumen correspondiente (EE43). Conviene centrarse en los tres últimos cursos académicos, en los que la implantación del título es completa. Puede observarse que la estructura del personal académico en el período considerado ha ido consolidándose a medida que han ido pasando los cursos. Si la comparamos con la prevista en la Memoria verificada del título (EE01), podemos destacar los siguientes datos:

- Se mantienen los mismos datos en las siguientes categorías profesionales:
 - Profesores Catedráticos de Universidad, 3
 - Profesores Titulares de Escuela Universitaria, 1
- Se incrementan los siguientes datos
 - Profesores Titulares de Universidad, de 18 hemos pasado a 23
 - Profesores Contratados Doctores, de 5 hemos pasado a 9
- Se decrementan los siguientes datos:
 - Profesores Colaboradores, de 3 hemos pasado a 2
 - Profesores Ayudantes Doctores, de 2 hemos pasado a 1
 - Profesores Ayudantes, de 2 hemos pasado a 0
 - Profesores Asociados, de 7 hemos pasado a 0

La Universidad de Extremadura participa desde 2007 en el programa DOCENTIA de la ANECA con su Programa de **Evaluación de la Actividad docente** del Profesorado (EE44), estableciendo 5 modalidades de evaluación:

- Evaluación de la cualificación-capacitación del profesorado novel



- Evaluación periódica obligatoria de todo el profesorado
- Evaluación para la asignación de los complementos docentes de la Comunidad Autónoma
- Evaluación para el reconocimiento de la excelencia docente
- Evaluación para el reconocimiento a la trayectoria docente de excelencia

La responsabilidad del Centro en este proceso se recoge en un Procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado (EE45) para cumplimentar lo establecido en el programa DOCENTIA. Es la Comisión de Evaluación del Centro la responsable de elaborar el Informe de Cargo académico (EE46) en el que se recoge el nivel de cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado y su participación en actividades y órganos directamente relacionados con la docencia y se remiten a la UTEC. Tras evaluar las evidencias, la UTEC emite informe individualizado a los profesores con sus resultados

En este marco, nos gustaría mencionar que 5 de los 41 profesores del título han sido galardonados con el premio a la Excelencia Docente a lo largo de estos años, uno de ellos en dos ocasiones (EE47, EE48).

Por todo lo dicho, consideramos que el personal académico del título de Grado en Ciencias de la Actividad física y el Deporte reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de una adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **Tabla 1 - Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.**
 - o Tabla 1a: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2009/10
 - o Tabla 1b: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2010/11
 - o Tabla 1c: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2011/12
 - o Tabla 1d: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2012/13
 - o Tabla 1e: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2013/14
 - o Tabla 1f: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2014/15
- Tabla 1 - Asignaturas del plan de estudios y su profesorado curso 2014/15 MPROSAF
- Tabla 1- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado curso 2014/15 MUIRD
- **Tabla 3 - Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título**
 - o Tabla3a: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título en el curso 2009/10
 - o Tabla3b: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título en el curso 2010/11
 - o Tabla3c: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título en el curso 2011/12
 - o Tabla3d: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el

- título en el curso 2012/13
- Tabla3e: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título en el curso 2013/14
- Tabla3f: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título en el curso 2014/15
- Tabla3g: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título en el curso 2015/16
- Tabla 4 - Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título:
http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/OBIN_12_01_2016.xlsx
- E05c - Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL009_Fcd.pdf
- E05e - Proceso de Gestión de Prácticas Externas http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL011_Fcd.pdf
- **E10a, E10b y E10c - Informes de verificación y seguimiento** (en su caso)
Certificado de implantación de DOCENTIA
- **EE01 - Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA**
- EE05 - Planes Docentes del título <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/asignaturas?id=0903>
- EE08 - Normativa específica para la asignatura Prácticum
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/practicum/NormativaPRACTICUM_CCDeporte_29%20de%20enero_2013.pdf
- EE42: Normativa específica para el desarrollo y defensa del Trabajo de Fin de Grado: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/normativas/NormativaTFG_24octubre14.pdf
- EE43: Tabla resumen de evolución de la plantilla de Grado
- EE44: Programa de Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEX, Programa DOCENTIA-UEx, http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/programa_docentia_uex/DOCENTIA-UEx_Junio_2015.pdf
- EE45 - Proceso para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la UEX
http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/P_ES002_UEx.pdf
- EE46 - Informe de cargo académico http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/documentacion/programa_docentia_uex/DOCENTIA_2012_anexo_4-2015.doc
- EE47 - Acta de la Comisión de Evaluación de la Excelencia Docente correspondiente al curso 2013/14 http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/actas/Acta_comision_excelencia_2014.pdf
- EE48 - Acta de la Comisión de Evaluación de la Excelencia Docente correspondiente al curso 2014/15 http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/docentia-uex/actas/Acta_comision_excelencia_2015.pdf
-

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El profesorado funcionario en el Centro es del 57,14% (Tabla 4, OBIN_RH-003). Si nos centramos en el título de Grado, la distribución de este profesorado en diferentes categorías contractuales (EE43) muestra que este número asciende hasta un 65,0% (Tabla 1f). Que otros 4 profesores se hayan acreditado para profesores Titulares de Universidad, incrementaría hasta un 75% el porcentaje de **personal docente permanente** en el Centro. Este núcleo básico de personal académico permanente facilita la impartición del título en las mismas condiciones académicas año tras año. Este profesorado se distribuye en un total de 12 áreas de conocimiento diferentes, que permiten abordar las distintas orientaciones y especialidades del título.

El profesorado a tiempo completo en el Centro es del 92,86% (Tabla 4, OBIN_RH-001) y el grado de estabilidad de la plantilla del Centro es del 85,71% (OBIN_RH-007). Por el funcionamiento de los distintos Departamentos implicados en la docencia de las asignaturas del título, lo más habitual es que el profesorado que imparte cada asignatura sea **estable**, es decir, se producen mínimas modificaciones en la asignación de asignaturas de un curso para otro. Ese aspecto hace que en general, el profesorado esté consolidado en las asignaturas que imparte. No obstante, siempre hay un pequeño grado de rotación en algunas asignaturas que podría minimizarse si los Departamentos responsables de la docencia contratasen docentes con perfiles más específicos y menos generales.

De todos modos, esta pequeña rotación no parece afectar a la calidad de la docencia, ya que la satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado es de 7,61 puntos sobre 10 (Tabla 4, OBIN_SU-001, EE20). Así mismo, la satisfacción de los estudiantes con el cumplimiento de las obligaciones docentes es de 8,99 sobre 10 (Tabla 4, OBIN_SU-002, EE20).

Por otro lado, la ratio alumno por profesor es de 9,8 (Tabla 4, OBIN_PA-010), por lo que la **relación estudiante / profesor** es adecuada.

No obstante, se puede observar que hay 3 asignaturas que superan los 135 estudiantes matriculados (Tabla 2):

- 177 estudiantes, Biomecánica del movimiento humano
- 157 estudiantes, Desarrollo de habilidades motrices
- 150 estudiantes, Control y aprendizaje motor

Con estos números, la Universidad de Extremadura permite duplicar las sesiones de Gran Grupo y sin embargo no se está haciendo, ya que el Departamento responsable de la docencia no ha realizado este desdoble. En estos 3 casos concretos, la relación estudiante / profesor no es adecuada, pudiendo incidir negativamente en el proceso enseñanza-aprendizaje.

Por todo lo comentado en los párrafos anteriores, es posible afirmar que el personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes, si bien sería preciso desdoblar el número de grupos de 3 asignaturas para garantizar que la relación estudiante / profesor sea óptima.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **Tabla 1 - Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios**
 - o Tabla1a: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2009/10
 - o Tabla1b: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2010/11
 - o Tabla1c: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2011/12
 - o Tabla1d: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2012/13
 - o Tabla1e: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2013/14
 - o Tabla1f: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2014/15
- **Tabla 2 – Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios** (*alumnos matriculados por asignatura*)
- **Tabla 3 - Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título**
 - o Tabla3a: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título en el curso 2009/10
 - o Tabla3b: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título en el curso 2010/11
 - o Tabla3c: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título en el curso 2011/12
 - o Tabla3d: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título en el curso 2012/13
 - o Tabla3e: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título en el curso 2013/14
 - o Tabla3f: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título en el curso 2014/15
 - o Tabla3g: Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título en el curso 2015/16
- Tabla 4 - Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título:
http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/OBIN_12_01_2016.xlsx
- **EE01 - Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.**
- **E10a, E10b y E10c - Informes de verificación y seguimiento** (en su caso)
Certificado de implantación de DOCENTIA
- EE20 - Informe de satisfacción de estudiantes con la docencia
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/encuestas-satisfaccion-docente/informe-satisfaccion-con-la-docencia-2013-14>
- EE43 - Tabla resumen de evolución de la plantilla de Grado
-

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.



VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Hay 20 profesores en el Centro con sexenios de investigación (Tabla 4, OBIN_RH-006). El número total de sexenios de investigación es de 40 (Tabla 1f). Centrándonos en el título, el promedio asciende a 1 sexenio por profesor o bien a 1,9 sexenios por profesor de entre los que cuentan con alguno. La distribución de número de sexenios es la siguiente:

- 8 profesores con 1 sexenio de investigación.
- 9 profesores con 2 sexenios de investigación
- 2 profesores con 3 sexenios de investigación
- 2 profesores con 4 sexenios de investigación

La actividad investigadora del profesorado se realiza en sus diferentes áreas de conocimiento, si bien también se realiza investigación interdisciplinar. En todo caso, el ámbito de aplicación son las Ciencias del Deporte. El profesorado, por tanto, está **muy implicado en tareas de investigación.**

La Universidad de Extremadura creó en 2004 el Servicio de Orientación y Formación Docente perteneciente al Vicerrectorado de Planificación Académica, con el objetivo de impulsar las acciones de formación, asesoramiento y orientación educativa. Cada curso académico, realiza una oferta de formación muy amplia tanto para Personal docente e investigador como para Personal de administración y servicios (E09a) con líneas maestras como las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la educación Superior, la Investigación, la Transferencia, El Inglés académico para la docencia y la investigación así como las Metodologías ECTS. Con los datos disponibles (E09d), se puede afirmar que el 45,0% del profesorado ha participado en cursos de **formación y actualización pedagógica** a lo largo del curso 2014/15.

Así mismo, la Universidad de Extremadura realiza anualmente convocatorias de **innovación educativa** (E09b) para incentivar la calidad de las titulaciones de la UEX mediante la adaptación de sus recursos y la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje siguiendo las metodologías propuestas desde el Espacio Europeo de Educación Superior y apostando por la renovación del modelo educativo mediante la implantación de experiencias innovadoras en las prácticas docentes. Durante el curso 2014/15 no hubo convocatorias pero con los datos disponibles desde el año 2010, se puede afirmar que un 42,5% del profesorado del Grado ha participado en alguna convocatoria de innovación educativa a lo largo de este período de tiempo (E09c, E09d).

Por todo lo comentado, se puede afirmar que el profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje. No obstante, siempre es posible mejorar estos indicadores.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 1 - Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios
 - o Tabla1a: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2009/10
 - o Tabla1b: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso

- 2010/11
- Tabla1c: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2011/12
- Tabla1d: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2012/13
- Tabla1e: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2013/14
- Tabla1f: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2014/15
- Tabla 4 - Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título:
http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/OBIN_12_01_2016.xlsx
- E09a: Plan de formación del Servicio de Orientación y Formación del Profesorado para el curso 2015/16 http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/fp/formacion_15_16/fichas-pfp-16/plan_formacion_2016-20enero.PDF
- E09b: Convocatoria de Acciones de innovación 2015/16
http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/ie/Proyectos_ID_2015.pdf
- E09c: Resolución convocatoria de acciones de Innovación 2015/16
http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd/areas/ie/proy_innovacion_15_16/Proyectos_Innov_15_16.pdf
- E09d: Listado de profesores del Grado con cursos de Formación docente y con proyectos de innovación desde el año 2010 proporcionado por el Servicio de Orientación y Formación Docente de la Universidad de Extremadura.
- **E10a - Certificado de implantación de DOCENTIA**

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Basándonos en la gráfica sobre la evolución de la plantilla (EE43), podemos tratar de detallar la **evolución del profesorado** del Centro en los últimos tres cursos académicos, en los que el título ha estado funcionando de forma completa.

Puede observarse que la evolución respecto a los datos de la Memoria verificada del título aprobada por la ANECA (EE01) en cuanto a figuras contractuales ha ido incrementándose en profesores Titulares de Universidad, Profesorado Contratado Doctor. Por otro lado, ha ido decrementándose en cuanto a Profesorado Colaborador, Profesorado Ayudante Doctor. Y actualmente han desaparecido categorías como la de Profesor Ayudante o Profesor Asociado.

Por tanto, se puede afirmar que la plantilla que se comprometió a impartir la titulación de Grado se ha mantenido estable en el tiempo y más aún, ha mejorado en cuanto a categorías contractuales y cualificación docente e investigadora.



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none">• Tabla 1 - Relación Profesorado del título con las asignaturas del plan de estudios<ul style="list-style-type: none">○ Tabla1a: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2009/10○ Tabla1b: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2010/11○ Tabla1c: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2011/12○ Tabla1d: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2012/13○ Tabla1e: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2013/14○ Tabla1f: Asignaturas del plan de estudios y su profesorado del curso 2014/15• Tabla 3 - Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título• E10a, E10b y E10c - Informes de verificación y seguimiento (en su caso) Certificado de implantación de DOCENTIA• EE01 - Última versión de la memoria verificada aprobada por ANECA.• EE43 - Tabla resumen de evolución de la plantilla de Grado	

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>El personal de apoyo a esta titulación está consolidado en el Centro y adscrito a sus funciones de forma continuada desde hace años, lo cual redundará en un buen conocimiento de los servicios que prestan y la calidad de los mismos. La Web del Centro detalla su identificación y funciones asociándolos a los servicios o instalaciones que atienden. En el curso 2014-15 se produjo una reducción de jornada de uno de los trabajadores que atienden las instalaciones deportivas, incorporándose un técnico a tiempo parcial. Concretamente para el curso 2014-15 hemos contado con el siguiente personal en cada uno de los servicios:</p> <ul style="list-style-type: none">-Personal de instalaciones deportivas (EE49): 1 oficial y 3 técnicos.-Personal de Secretaría de Decanato (EE50): 1 técnico-Personal de Secretaría (EE51): integrado por el Administrador, Jefa de Negociado y 3 Técnicos administrativos-Personal de Conserjería (EE52): atendido por 1 técnico y 4 auxiliares. Actualmente 3 de ellos con plaza fija en el centro.-Personal de Biblioteca (EE53): atendido por 1 técnico y 1 auxiliar a los que se añade temporalmente la colaboración de 2 becarios del servicio de bibliotecas de la UEX.



<p>-Personal de Audiovisuales (EE54): 2 técnicos -Personal de Informática (EE55): 1 técnico</p> <p>La consolidación y continuidad en las funciones que desarrolla el personal de apoyo contribuyen al correcto funcionamiento de los servicios que prestan facilitando la labor docente. Así mismo el número de personas asignadas a cada servicio permiten organizar una atención adecuada a las diferentes actividades.</p>	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none">- Tabla 4 - Evolución de indicadores y datos globales del título: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/OBIN_12_01_2016.xlsx- E10a, E10b y E10c - Informes de verificación y seguimiento- EE49 – Personal adscrito al servicio de Instalaciones deportivas: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/instalaciones/instalacc/index_h- EE50 – Personal adscrito al Decanato del Centro: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/instalaciones/servifcd/secdecano- EE51 – Personal adscrito al Servicio de Secretaría: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/secretaria/atencion-al-publico- EE52 – Personal adscrito al Servicio de Conserjería: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/instalaciones/servifcd/index_html- EE53 – Personal adscrito al Servicio de Biblioteca: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/instalaciones/aulas/bibliot- EE54 – Personal adscrito al Servicio de Audiovisuales: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/instalaciones/aulas/audiov- EE55 – Personal adscrito al Servicio de Informática: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/centro/instalaciones/aulas/sinfor	

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Las infraestructuras en las que se desarrolla el Título están localizadas en el edificio de la Facultad de Ciencias del Deporte (EE56), las instalaciones del Servicio de Actividad Física y Deporte, SAFYDE (EE57), de la UEX, las instalaciones deportivas de la Diputación de Cáceres de El Cuartillo (EE58) y el campo de fútbol Manuel Sánchez Delgado en la barriada de Pinilla de Cáceres (EE59), dependiente de la Federación Extremeña de Fútbol. La gran mayoría de las actividades se desarrollan en la Facultad de Ciencias del Deporte, y por tanto son sobre las que se tiene seguimiento y control más exhaustivo. Para el resto se comunican las incidencias o sugerencias a las</p>



entidades responsables a través del Vicedecano de Instalaciones.

En cuanto a los aularios (EE60), disponemos de 3 aulas de gran tamaño que se asignan en horario a las asignaturas troncales y obligatorias y 7 aulas más de tamaño medio para unos 40 alumnos (4 situadas en pasillos 1 y 2; y 3 más en zona deportiva). Los horarios establecidos para el curso 2014-15 permitieron un uso racional de estos espacios favoreciendo un seguimiento adecuado de todas las asignaturas. Dada la elevada carga optativa de la titulación se organizó una adecuada rotación de las aulas más grandes para garantizar su disponibilidad adecuada.

En el caso de las disciplinas con carga práctica, los grupos se configuran desde los 30 a los 45 alumnos (dependiendo si la asignatura dispone de 3 o de 2 grupos de alumnos). Las instalaciones deportivas y aularios responden satisfactoriamente a un tamaño adecuado para desarrollar las actividades, si bien los Laboratorios de investigación o las Salas de Informática adolecen de problemas de espacio, aspecto que se intenta subsanar solicitando nuevos grupos de práctica al Vicerrectorado de Profesorado (vía Departamentos) cuando el número de alumnos supera los 45.

Las aulas están dotadas de forma óptima para cubrir la mayoría de las necesidades docentes, contando con material ofimático consistente en: ordenador PC, videoprojector, pizarra Digital Smart, retroprojector y altavoces.

El material físico-deportivo cuenta con un plan de renovación anual para cubrir su deterioro o pérdida para garantizar su adecuación y cantidad suficiente.

El material de Laboratorios de investigación es responsabilidad de cada grupo de investigación, o bien, de la dotación que puntualmente puedan hacer los departamentos (en el curso en cuestión no se aportó). En ocasiones esta aportación es insuficiente o genera una reducción de recursos de estos grupos.

En general, la gestión de los recursos materiales se enmarca en el Proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios P/SO005 (E05h) del SGIC.

Consideramos que el Centro se encuentra en un nivel aceptable en cuanto a su nivel de accesibilidad. Basamos esta valoración en un trabajo de investigación desarrollado y defendido en nuestro Centro acerca de la accesibilidad del mismo, que sitúa nuestras instalaciones entre un 55% y un 62% de accesibilidad. Este informe estableció que las zonas más sensibles o deficientes se encuentran (o encontraban) en Secretaría y en Conserjería.

Entre los aspectos a valorar positivamente vemos que dispone de accesibilidad a todas las instalaciones para usuarios con movilidad reducida y con servicios sanitarios acondicionados para esta población, si bien debe mejorar para usuarios con discapacidades sensoriales. Otros aspectos que se consideran positivos sobre la accesibilidad es la existencia de un ascensor, la amplitud de pasillos, puertas y zonas de paso y la no existencia de escalones o zonas de difícil acceso una vez dentro del edificio.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- **EE01 – Última versión de la Memoria verificada**
- E05h – Proceso de gestión de los recursos materiales y servicios propios P/SO005_Fcd: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_SO005.pdf
- **E10b y E10c – Informes seguimiento**



- EE56 – Instalaciones de la Facultad: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/centro/instalaciones/instalacc/index_html
- EE57 – Instalaciones deportivas del SAFYDE de la UEX: <http://deporteunex.blogspot.com.es/p/instalaciones.html>
- EE58 – Complejo deportivo El Cuartillo: <https://www.dip-caceres.es/temas/juventud-y-deportes/deportes/instalaciones-deportivas/complejo-deportivo-y-parque-el-cuartillo/index.html>
- EE59 - Campo de fútbol Manuel Sánchez Delgado http://www.fexfutbol.com/pnfg/NPcd/NFG_VisCampos?cod_primaria=1000122&Codigo_Campo=2026979
- EE60 – Aularios del Centro: http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/centro/instalaciones/aulas/index_html

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
Al ser nuestro título un título presencial, este apartado no se valora.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	No aplica
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
No proceden	

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
<p>Los servicios de apoyo y orientación existentes en la Facultad de Ciencias del Deporte que han funcionado durante el curso 2014-15 han sido: el Plan de Acción Tutorial, PATT (EE03), los Programas de movilidad P/CL003 (EE61) y los Programas y adaptaciones propiciadas por la Unidad de Atención al Estudiante, UAE. Todos ellos funcionaron con normalidad, si bien con distinto nivel repercusión con respecto a cursos anteriores. En general se manifiesta una reducción del número de alumnos que solicitan o se vinculan a estos programas que puede responder a distintas razones: bien a cuestiones económicas (programas de movilidad) o a desinterés o a que perciban poca relevancia en la información que les aportan los mismos, PATT. En el caso de la UAE, los alumnos obtienen una valoración o diagnóstico con la que el responsable de la misma coordina propuestas con el profesorado. En este caso las cifras son muy parecidas a otros cursos, atendiéndose a un número reducido de alumnos (3)</p> <p>El desarrollo del PATT seguido durante el curso 2014-15 respondió adecuadamente a las pautas establecidas en el Proceso Plan de Acción Tutorial</p>



P/CL010_D01_Fcd (EE03). Así, para los alumnos de primer curso, se propusieron actividades encaminadas a conocer la organización y servicios de la Universidad, la titulación y sus opciones de matriculación, etc. En los cursos intermedios se optó por detectar dificultades y establecer estrategias a la hora de superar ciertas asignaturas, así como orientar los procesos de matrícula según los perfiles y preferencias de los alumnos. En el último curso, además de lo anterior se dio prioridad a la orientación laboral. Estas tareas se llevaron a cabo a través de diversas actividades, desde talleres (se han desarrollado 10 talleres), cursos de orientación laboral (entre otros este curso se les ofreció un curso para diseño y organización de su currículum), y diversas reuniones y entrevistas con su tutor (el mínimo establecido fue de 3).

Con respecto a la detección y diagnóstico de causas de dificultades en el rendimiento académico y procesos de aprendizaje, en el curso 2014-15, desde la coordinación de la USE se atendió a tres alumnos de manera directa con diferentes problemáticas, tanto relacionadas con la salud mental como con la discapacidad sensorial. En algunos casos se precisó de adaptación en el modo de evaluación pero no fueron significativas.

El informe final del Plan de Acción Tutorial del Curso 2014-15 (EE62) se ha desarrollado conforme al Proceso Plan de Acción Tutorial P/CL010_D01_Fcd (E05f) el cual muestra un porcentaje reducido de alumnos tutelados y de profesores participantes. Concretamente en primer curso sólo participó el 36% de los alumnos y en todo el Grado tan sólo un 10% de ellos. En cuanto al profesorado el número de participantes en el mismo es del 50%. Valorando la satisfacción de estudiantes y profesorado se constata que los primeros dan al PATT una nota de 6,45 sobre 10; mientras que los profesores-tutores asignan un 6,26 sobre 10

Todos los programas de **movilidad** en los que el Centro (EE63) ha participado están ofertados por el Secretariado de Relaciones Internacionales de la UNEX. Entre ellos el centro participa en los programas ERASMUS estudios y prácticas, SICUE, AMERICAMPUS, SANTANDER IBEROAMERICA, PROGRAMA PRACTICAS ITESM (Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, México). Concretamente para el curso 2014-15 se recibieron 7 alumnos (1 del programa SICUE y 6 del programa Erasmus), mientras que se marcharon un total de 24 alumnos con programas de movilidad (20 con el programa Erasmus y 4 del programa Erasmus prácticas). Estos datos muestran una importante reducción de un 46% en los alumnos enviados y de un 37% en los recibidos con respecto a los datos del curso anterior.

El alcance a la vista de la convocatoria se orienta fundamentalmente a España (nacional) y Europa. También participamos en programas con América (internacional) pero en el curso en cuestión no hubo ningún alumno. En el caso del curso 2015-16 todos los alumnos enviados lo hicieron a Europa. Los alumnos recibidos procedían también de Europa mayoritariamente (5) y uno lo hizo procedente de España (SICUE)

El documento Verifica de nuestro título establece que el perfil de los alumnos que cursan esta titulación debe contar con competencias básicas en el conocimiento de nuevas tecnologías e idiomas. Estas competencias son imprescindibles y deberán ser acreditadas para poder defender el Trabajo de Fin de Grado, y por tanto, para obtener la titulación.

Más allá de la competencia en el dominio de un idioma extranjero, las actuaciones desarrolladas por el Coordinador de Movilidad garantizan que los aprendizajes adquiridos por los alumnos vinculados a estos programas respondan a las competencias del Título tal y como se detalla a continuación.

Las acciones específicas son desarrolladas por el Vicedecano de Economía, Instalaciones y Movilidad así como por la Comisión de Movilidad. Ambos actúan dentro de los criterios determinados por la Normativa específica de la Facultad que



difiere muy poco de la que tiene la UEX. Las diferencias son básicamente en cuanto a los plazos. Ambas están disponibles en la página web del centro

Las acciones desarrolladas van en la línea de planificar adecuadamente el programa de actividades idóneo para la formación y coordinación con el Centro destino. Para ello, inicialmente, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX nos informan vía e-mail de todas las noticias (nuevas convocatorias, programas, de las fechas de aperturas, fecha de inicio-final, procedimiento general. A partir de ello se nos informa de la apertura de plazos de inscripción, baremación, reclamación, entrega de documentación, firma del acuerdo académico, reconocimiento de estudios, etc.

Además de ello se convoca una reunión (mínimo una vez al año de todos los coordinadores del Centro con los responsables de relaciones internacionales de los centros).

El reconocimiento de las estancias es desarrollado por el Coordinador del Programa de movilidad del Centro P/CL003, función que actualmente recae en el Vicedecano de Economía, Instalaciones y Movilidad. Hasta la fecha, la expedición del Título de Grado de los alumnos que participan en los programas Erasmus o Erasmus prácticas no recoge el llamado "suplemento europeo del título" aspecto que sí se contemplaba en el título de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

La información que se facilita a los estudiantes, con respecto a los programas de movilidad, se basa en la Normativa general de la UEX y Normativa específica del Centro y la relacionada con el centro de destino. Esta información está accesible a través de la página web del centro.

Aunque las motivaciones para participar en los programa de movilidad no sólo responden a cuestiones académicas (en ocasiones la experiencia personal o el dominio del idioma son aspectos que los alumnos valoran como importantes), es evidente que el ámbito curricular es considerado algo relevante. En base a ello se observa que las asignaturas que han demandado nuestros alumnos en los programas de movilidad responden a inquietudes diversas: desde materias troncales en las que el alumno desea una formación con un enfoque distinto al abordado en el Centro, la existencia de asignaturas no impartidas en nuestra titulación (deportes náuticos o deportes de invierno) o interés por cursar las materias con profesorado concreto que imparte docencia en el centro de destino y que en ocasiones está en sintonía con el perfil o línea profesional que quiere desarrollar el alumno.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E05f: Proceso del Plan de Acción Tutorial: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/pat/PAT%20del%20curso%202015-16.pdf>
- EE01 – Última versión de la Memoria Verificada del Título: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicepresidencia/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ccdeporte/plan0903/memoria-plan0903.pdf>
- EE03 – Plan de acción tutorial: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/informacion-academica/patt>
- EE61 – Programas de Movilidad del Servicio de Relaciones Internacionales de la UEX: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>



- EE62 - Informe final del Plan de Acción tutorial del curso 2014/2015: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/pat/Informa%20del%20PAT%202014-15.pdf>
- EE63 - Información de Movilidad del Centro: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/movilidad>

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Durante el curso 2014-15 se continuó ampliando el número de convenios de prácticas con distintas entidades. De este modo la evolución del listado de convenios es la siguiente: 12 en curso 2011-12; 11 en Curso 2012-13; 18 en curso 2013-14 y 24 en curso 2014-15. Durante los dos últimos cursos se ha priorizado la firma de Convenios de Cooperación Educativa por encima de los Convenios Marco ya que éstos últimos tienen un ámbito de aplicación muy restringido y responden a una declaración de intenciones bastante genérica por ambas partes. El Convenio de Colaboración Educativa por el contrario es más operativo y especifica derechos y deberes para ambas partes. Así pues el 63% de los convenios que se firmaron responden a este modelo. Actualmente existen un total de 110 empresas o entidades en las cuales el alumnado puede desarrollar sus prácticas externas (EE09).

En cuanto al análisis de las memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes y su adecuación a las competencias a adquirir (E15) debemos indicar que todos los alumnos que cursan el Prácticum de la titulación están obligados a elaborar una memoria final entre otras actividades. Este documento responde a una estructura común para todos los estudiantes (independientemente de su itinerario). De acuerdo con las actas de calificación de las asignaturas del Prácticum fueron 74 los alumnos que superaron la asignatura presentando dicho documento.

La Comisión de Prácticum presidida por el Vicedecano de Planificación de Estudiantes (EE64) mantuvo en el curso 2014-15 dos reuniones de coordinación: una a principio del semestre (enero) para distribución y asignación de tutores a los alumnos y otra al final (mayo) para coordinar la evaluación, recoger las memorias y poner en marcha el proceso de evaluación de la satisfacción con el Prácticum.

Además de las convocadas por la Comisión de Prácticum se realizaron otras reuniones de coordinación:

- Reunión de Coordinador de cada tipo de Prácticum (Enseñanza / Salud / Rendimiento / Gestión-Recreación) con sus compañeros: se realizaron 2 reuniones: una para la asignación de centro de prácticas y otra para el seguimiento o evaluación.
- Reuniones del profesor-tutor con el tutor externo: estas reuniones y encuentros se realizan de forma periódica a instancias de cualquiera de las partes. Al menos hay dos reuniones imprescindibles: una reunión inicial para la asignación del alumno al grupo o actividad dentro de la entidad y una final para la evaluación del alumno asistente. Habitualmente la comunicación excede ampliamente estas dos reuniones y se produce por diversos medios (contacto telefónico, email, encuentros presenciales, etc.). Cada profesor-tutor lleva su propio diario con lo tratado en estas reuniones.

Todo ello, está regulado por un Proceso de Gestión de prácticas externas

(E05e) enmarcado en el SGIC del Centro, que queda recogido en la Web del Centro (EE65) y que detalla todos los pasos y gestiones que debe realizar el alumno para matricularse y para el seguimiento del Prácticum (EE66).

También se puede encontrar información sobre las empresas y entidades (EE09) con las que se pueden desarrollar las prácticas, cómo establecer nuevos convenios, normativas, formularios de solicitud, etc. En la web también se recoge información detallada para los profesores tutores para dar a conocer los procesos a llevar a cabo y facilitar el seguimiento.

En cuanto a la evaluación de las prácticas externas, tal y como queda recogido en el Proceso de gestión de prácticas externas del SGIC P/CL011_Fcd (E05e), se ha desarrollado la evaluación de dichas prácticas para el curso 2014-15 (E02h).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- E02h - Informe con los resultados más relevantes de la encuesta de satisfacción del Proceso de Gestión de las Prácticas Externas P/ES011_D01_Fcd:
http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/indicadores/PCL011_D12_Fcd_Inf_ormederesultadosdelasPrcticas.pdf
- E05e: Proceso de gestión de prácticas externas:
http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL011_Fcd.pdf
- E15 - Listado de las memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes
- EE09 – Relación de empresas con las que tenemos convenio de colaboración:
<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/informacion-academica/practicas-externas/empresas>
- EE64 – Gestión y responsabilidad de las Prácticas externas en el Centro:
<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/informacion-academica/practicas-externas>
- EE65 – Presentación de las Prácticas externas en la Web del Centro:
<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/presentacion?id=0903>
- EE66 - El día a día del Prácticum de Grado: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/informacion-academica/practicas-externas/practicum-grado>

5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

No aplica



LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

--



DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados para cada una de las asignaturas contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos, tal y como se constata en la revisión de los planes docentes (EE67) que se aborda en la Comisión de Calidad del Título, de acuerdo con el Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas P/CL009_Fcd (E05c) del SIGC del centro. Igualmente, estas metodologías docentes y sistemas de evaluación son acordes a las establecidas en el documento de Verificación del título (EE01). Valorando los resultados académicos en el título, de acuerdo con el Proceso de Análisis de los resultados del Centro P/ES005_Fcd (E05a), las memorias anuales (EE19) de los últimos cursos académicos permiten comprobar como la tasa de rendimiento (Tabla 4, OBIN_RA_002) y la tasa de éxito (Tabla 4, OBIN_RA_003) rondan el 80% y el 85%, respectivamente. De la misma manera, existe un alto porcentaje de aprobados en todos los cursos académicos en los que ha estado implantado el Título (Tabla 2). Esta situación puede ratificar que las metodologías docentes y los sistemas de evaluación previstos son adecuados para la valoración de los aprendizajes del alumnado.

El sistema de evaluación utilizado en cada una de las asignaturas permite una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos. Tal y como se establece en el SGIC del centro, tanto en el Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas P/CL009_Fcd (E05c) como en el Proceso de Reclamaciones P/CL012_Fcd (E05b), la Comisión de Calidad del Título establece los mecanismos pertinentes para garantizar esta casuística.

En el caso del Proceso para el Desarrollo de las enseñanzas (E05c), la revisión de los planes docentes garantiza una adecuación de los sistemas de evaluación en cada una de las asignaturas del título. En el caso del Proceso de Reclamaciones (E05b), si el sistema de evaluación previsto en una asignatura no permite una valoración fiable del rendimiento del alumnado, se actúa solicitando nueva evaluación al/los docente/s implicados (EE68). De este modo, podemos garantizar fiabilidad en el proceso de evaluación de las diferentes asignaturas del plan de estudios.

La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en cada una de las asignaturas que componen el plan de estudios es destacable. De acuerdo con la satisfacción con la actuación docente (Tabla 4, OBIN_SU-001), podemos comprobar como existe en los últimos tres cursos académicos una valoración notable (10/11, 11/12, 13/14), aumentando de forma progresiva en los mismos.

En relación con los Trabajos de Fin de Grado, la normativa de TFG del centro (EE42) y su continua adaptación a las casuísticas y circunstancias del título, garantizan una correcta adecuación a las características del Título. Igualmente, la Comisión de Calidad del Título ha desarrollado guías de evaluación de los TFG (EE69), con el fin de garantizar una evaluación objetiva y acorde a las directrices del título en la asignatura TFG (EE05).



VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	A
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
<ul style="list-style-type: none">- Tabla 2 - Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios en el curso académico 2014/2015- Tabla 4 - Evolución de indicadores y datos globales del título: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/OBIN_12_01_2016.xlsx- E05a - Proceso de análisis de los resultados P/ES005_Fcd: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_ES005_Fcd.pdf- E05b - Proceso de reclamaciones: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL012_Fcd.pdf- E05c - Proceso para el desarrollo de las enseñanzas: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_CL009_Fcd.pdf- E17 - Trabajos Fin de Grado.- EE01 - Memoria de verificación del título: http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/informacion-titulos/ccdeporte/plan0903/memoriaplan.pdf- EE05 - Plan docente TFG: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/programas-asignaturas/curso-2015-16/plan0903/500302.pdf- EE19 - Memorias anuales de calidad del título: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g04/informes- EE42 - Normativa TFG del centro: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/normativas/NormativaTFG_24octubre14.pdf- EE67 - Revisión planes docentes 14/15: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/acta%2024-06-2013.pdf- EE68 - Acta reclamación de exámenes: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/actas/grado/Acta%202015-07-23.pdf- EE69 - Guía de evaluación del TFG: http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/anexos-fin-grado/GuadeevaluacinTFGFCD.pdf	

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA
La evaluación de los resultados se hace conforme a lo definido en el Proceso de Análisis de los Resultados P/ES005_Fcd (E05a) establecido por el SIGC, y de acuerdo a los indicadores seleccionados en el Documento de definición de indicadores y categorías objeto de estudio que emplea la Facultad P/ES005_D01_Fcd (EE70), a

saber:

- Tasa de Abandono (Tabla 4, OBIN_RA-001)
- Tasa de rendimiento (Tabla 4, OBIN_RA-002)
- Tasa de Éxito (Tabla 4, OBIN_RA-003)
- Tasa de Graduación (Tabla 4, OBIN_RA-004)
- Duración media de estudios (Tabla 4, OBIN_RA-005)
- Tasa de eficiencia (Tabla 4, OBIN_RA-006)
- Tasa de progreso normalizado (Tabla 4, OBIN_RA-007)
- Convocatorias medias para aprobar (Tabla 4, OBIN_RA-008)
- Tasa de Abandono por año (Tabla 4, OBIN_RA-009)
- Nota media de los estudiantes graduados (Tabla 4, OBIN_RA-010)

La tasa de abandono se sitúa en torno al 15%, produciéndose la mayor parte de los mismos durante el 1º año. La tasa de rendimiento y de éxito se sitúan en torno al 80%, con una tasa de eficiencia por encima del 90%, y una tasa de progreso normalizado de 0.93 en los últimos años. Por otro lado, la tasa de graduación se sitúa en el 58%, con una duración media de los estudios de 4.4 años, aprobando las asignaturas en un número de 1.27 convocatoria y con una nota media de los graduados superior a 7.5.

Por todo ello, consideramos que el progreso académico de los estudiantes del título es adecuado, encontrándose por encima de los valores medios de la Universidad de Extremadura y dentro de los valores esperados para una titulación de este tipo. Estos valores ponen de manifiesto que el nivel de exigencia medio no es excesivamente elevado, aunque bien es cierto que en algunas asignaturas concretas los resultados no son tan satisfactorios.

Los diferentes procedimientos de evaluación empleados durante el grado (E15, E16 y E17) respetan las directrices establecidas en el documento de verificación del título (EE01) y permiten hacer una evaluación sistemática de las competencias definidas. En este sentido, la comisión de calidad del título se reúne al inicio de curso para comprobar que los planes docentes de las diferentes asignatura son coherentes con lo definido en el documento Verifica. Además, existe una normativa específica de Trabajo Fin de Grado y de Prácticum que velan porque sean evaluadas todas las competencias definidas en el Título de Grado, lo que permite que el perfil de los egresados se corresponda con el perfil de egreso definido para el título.

En relación con la opinión de los empleadores sobre la adecuación e idoneidad de las competencias adquiridas por nuestros egresados, no se dispone información al respecto, puesto que no se ha utilizado ninguna herramienta para evaluar este hecho, a pesar de que en el documento de definición de indicadores aparecen un par de indicadores referentes a este asunto: tasa de inserción laboral (OBIN_IL_001) y tasa de egresados que han trabajado alguna vez (OBIN_IL_002).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 1 - Asignaturas del plan de estudios y su profesorado
- Tabla 4 - Evolución de indicadores y datos globales del título:
http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/OBIN_12_01_2016.xlsx



- E05a - Proceso de análisis de los resultados P/ES005_Fcd:
http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_ES005_Fcd.pdf
- E15 - Memorias finales de prácticas realizada por los estudiantes
- E16 - Pruebas de evaluación de las asignaturas.
- E17 - Trabajos Fin de Grado
- EE01 - Última versión de la Memoria Verificada del Título aprobada por la ANECA.
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ccdeporte/plan0903/memoria-plan0903.pdf>
- EE70 - Documento de definición de indicadores y categorías objeto de estudio que emplea la Facultad (P/ES005_D01_Fcd .v2):
http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/2016/PES005_D01_Fcd.-v2-Docu_Indicadores_2014-15.pdf

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico (E03a, E03b), concretamente el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso, fue de 89 (Tabla 4, OBIN_DU-017) en el curso académico 2014/2015, oscilando el mismo entre 89 y 91 en los cursos académicos previos. Por su parte, el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso fue de 94 (Tabla 4, OBIN_DU-015) en el curso académico 2014/2015, oscilando entre 90 y 99 en los cursos académicos previos. Estos valores son coherentes con lo establecido en la memoria de verificación.

La tasa de graduación en el curso académico 2014/2015 fue de 52.22% (Tabla 4, OBIN_RA-004), ligeramente inferior a la del curso académico anterior, 2013/2014, no disponiéndose de datos referentes a cursos académicos anteriores. La Comisión considera que este dato es excesivamente bajo, pudiendo estar condicionado por la Normativa de defensa del TFG.

La tasa de abandono en el curso académico 2014/2015 fue de 13'33% (Tabla 4, OBIN_RA-001), similar a la del curso académico anterior 2013/2014, no disponiéndose de datos referentes a cursos académicos anteriores.

La tasa de eficiencia en el curso académico 2014/2015 fue de 92.19% (Tabla 4, OBIN_RA-006), valor similar al obtenido en los dos cursos académicos previos, de los que se dispone información al respecto.

La tasa de rendimiento en el curso académico 2014/2015 fue de 77.69 % (Tabla 4, OBIN_RA-002), valor ligeramente inferior a la de los dos cursos académicos previos.

La tasa de éxito (Tabla 4, OBIN_RA-003) en 2014/2015 es de 82.88%, siendo similar a la de los cursos académicos anteriores.

No se ha analizado si la evolución de los indicadores de resultados (tasa de

graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) son adecuados de acuerdo con el ámbito temático del título.

En la Memoria de verificación del título (EE01) no se incluían previsiones respecto a la evolución de los indicadores de resultados, por lo que no se puede analizar este aspecto.

Las herramientas utilizadas por la Universidad para recabar datos relativos al rendimiento y resultados de los estudiantes permiten la obtención de unos datos fiables en relación a los mismos.

No se ha analizado la relación entre la aplicación de la normativa de permanencia y los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 2 - Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios en el curso académico 2014/2015
- Tabla 4 - Evolución de indicadores y datos globales del título:
http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/OBIN_12_01_2016.xlsx
- E03a: Perfil de acceso y criterios de admisión aplicables por el título.
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0903
- E03b: Resultados de la aplicación de criterios de acceso y admisión en el curso 2014/2015.
- EE01 - Última versión de la Memoria Verificada del Título aprobada por la ANECA:
<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecoor/archivos/ficheros/informacion-titulos/ccdeporte/plan0903/memoria-plan0903.pdf>

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para medir la satisfacción de los grupos de interés en los distintos aspectos del título, la Universidad de Extremadura tiene habilitados varios procesos y procedimientos.

En lo referente a la **satisfacción de los estudiantes**, la UEX realiza un Procedimiento de encuestas de satisfacción docente (EE71). La responsabilidad del proceso recae en la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad de la UEX que se encarga de elaborar el material preciso para ello: encuestas, sobres, etiquetas, etc. (EE72). En cada Centro, es la Comisión de Evaluación del Centro la que establece el calendario de evaluación y lo difunde. La supervisión de esta labor recae en el Vicedecano de Planificación Académica y Estudiantes a través de una hoja de registro. Finalmente, se remiten las encuestas cumplimentadas de vuelta a la UTEC.

En este proceso, se evalúa por un lado la **actuación docente** (Tabla 4, OBIN_SU-001) calculando la media de satisfacción percibida por los estudiantes en

cuanto a la actuación docente del profesorado mediante encuestas de opinión. En el título de Grado la valoración que han realizado los estudiantes ha ido incrementándose paulatinamente a lo largo del tiempo (2010/11: 6,81, 2011/12: 7,36, 2013/14: 7,61). Estos datos demuestran que el profesorado es valorado positivamente por parte de los estudiantes.

Por otro lado, se evalúa el grado de **cumplimiento con las obligaciones docentes** (Tabla 4, OBIN_SU-002) utilizando también encuestas de opinión. En el título de Grado, la valoración realizada por los estudiantes también se ha ido incrementando a lo largo del tiempo (2010/11: 86,62, 2011/12: 88,99, 2013/14: 89,99). Puede observarse que los estudiantes valoran muy positivamente el grado de cumplimiento del profesorado del título.

Además de ello, la UEX establece un Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los títulos Oficiales de la Universidad de Extremadura (EE73) gracias al cual se mide el grado de **satisfacción con la titulación** por parte de los distintos grupos de interés.

Por un lado se calcula el grado de satisfacción con la titulación de los **estudiantes** (Tabla 4, OBIN_SU-004), que recoge la media de satisfacción percibida por los estudiantes de último curso de la titulación mediante encuestas de opinión (EE74). En este caso, los datos obtenidos son muy ajustados y han ido descendiendo en estos últimos años (2012/13: 6,39, 2013/14: 5,94, 2014/15: 5,07). Conviene analizar estos resultados con mayor detalle.

La satisfacción del **Profesorado** con la titulación (Tabla 4, OBIN_SU-005) se calcula según su percepción mediante encuestas de opinión (EE75). Los datos obtenidos (2012/13: 5,94, 2013/14: 5,92, 2014/15: 5,36) son muy ajustados y muestran una tendencia ligeramente descendente, por lo que es preciso analizar estos resultados con mayor detalle.

La satisfacción del **Personal de Administración y servicios** con la gestión de las titulaciones del Centro (Tabla 4, OBIN_SU-006) se calcula según su percepción mediante encuestas de opinión (EE76). Los datos obtenidos (2013/14: 6,67, 2014/15: 6,50) revelan una valoración positiva.

No se dispone de datos que recojan los resultados de la satisfacción de los **egresados** (Tabla 4, OBIN_SU-003) ya que este cálculo se realiza mediante encuestas de opinión entre los egresados una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios. No se dispone así mismo de datos que recojan el grado de satisfacción **de otros grupos de interés**.

Dado que la satisfacción de los estudiantes (5,07) y de los profesores (5,36) resulta algo baja y además, lleva tendencia descendente, es conveniente reforzar el Proceso de análisis de resultados (E05a) y reforzar así mismo la supervisión de los planes de mejora establecidos de un curso para otro recogidos en las Memorias de Calidad correspondientes (EE19).

Además de ello y para este informe, resulta imprescindible analizar los resultados (EE77) de las encuestas de satisfacción con mayor detalle para tratar de establecer en qué aspectos las valoraciones son más destacables.

En cuanto a la **organización de la enseñanza** se puede afirmar que es bastante adecuada en relación con los siguientes aspectos:

- Configuración de **horarios** de clases. En este caso, los datos obtenidos son adecuados, si bien la percepción entre los estudiantes es algo más baja 6,0 (EE74, ítem 6) que la del PDI 7,0 (EE75, ítem 2). En contraposición, los estudiantes valoran más positivamente el cumplimiento de los profesores con los horarios de clase 6,6 (EE74, ítem 19) que los profesores a los estudiantes 6,0 (EE75, ítem 7) o su actitud en las mismas 6,3 (EE75, ítem 8).

- En cuanto a la publicidad y distribución de fechas de **exámenes** la valoración es positiva tanto en estudiantes 6,5 (E74, ítem 10) como por parte del PDI 8,5 (EE75, ítem 16) y del PAS 7,0 (EE76, ítem 4). Todos ellos valoran muy positivamente la gestión de los procesos administrativos de los títulos impartidos en el centro.

Por otro lado, los **canales de comunicación** empleados por el título y el contenido de la información que facilita el Centro son uno de los puntos fuertes de la titulación. En este sentido los resultados en las encuestas son muy positivos:

- En referencia a la **disponibilidad de información** sobre la titulación (web, guías académicas,...), los estudiantes la valoran con 7,7 (EE74, ítem 27), los profesores con 8,0 (EE75, ítem 14) y el PAS con 7,5 (EE76, ítem 1). Por tanto, parece muy adecuada la disponibilidad de la información sobre aspectos docentes.
- En cuanto a la **atención** prestada por el personal de administración y servicios del centro, los estudiantes la valoran con un 8,4 (EE74, ítem 28) y el profesorado con un 8,0 (EE75, ítem 15). El PAS por su parte valora muy positivamente el trato con los estudiantes 8,0 (EE76, ítem 2) y con el profesorado del Centro 7,0 (EE76, ítem 3). Es un aspecto muy positivo que facilita la buena marcha de todos los procesos relacionados con la docencia. El PAS además, considera que la plantilla de personal de administración necesaria para atender correctamente la gestión administrativa del centro es adecuada 7,5 (EE76, ítem 7) y que la plantilla de personal de servicios necesaria para atender correctamente a estudiantes y profesorado también lo es 7,5 (EE75, ítem 8).

En lo que respecta a las **instalaciones e infraestructuras** destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, espacios de trabajo, centros colaboradores y asistenciales, etc.), la valoración general es muy positiva, siendo este otro punto fuerte de la titulación, como puede verse en el detalle siguiente:

- En lo referente a **aulas para la docencia teórica** (instalaciones y recursos tecnológicos para la actividad docente como cañones de vídeo, pizarras digitales, etc.), los estudiantes tienen una valoración de 7,0 (EE74, ítem 23), los profesores de 8,3 (EE75, ítem 18, ítem 19) y el PAS de 8,0 (EE76, ítem 6). Se trata de una valoración muy adecuada de este tipo de recursos para la docencia.
- En cuanto a las **aulas para actividades prácticas** (salas de informática, laboratorios, etc.), los estudiantes los valoran con un 7,8 (EE74, ítem 25) y los profesores con un 7,1 (EE75, ítem 21). Por tanto, la valoración sigue siendo muy adecuada para este tipo de recursos, pese a la dificultad de mantener nuestras muy diversas instalaciones deportivas (piscina, sala de gimnasia, sala de danza, pabellón polideportivo, sala de lucha) y el correspondiente material en el mejor estado posible.
- Sobre los **espacios para el estudio**, los estudiantes también tienen una buena opinión 7,1 (EE74, ítem 24) al igual que el profesorado 7,4 (EE75, ítem 20).

Respecto a la **atención que reciben los estudiantes** (programas de acogida, orientación, apoyo al aprendizaje, etc.), la valoración general es muy adecuada.

- Considerando la gestión de los **procesos administrativos** comunes de la UEX (disponibilidad de actas, plazo de matriculación, etc.), el PDI lo valora muy positivamente 7,7 (EE75, ítem 17) y el PAS también 7,0 (EE76, ítem 5). En cuanto a los trámites de matriculación y gestión de expedientes, los estudiantes los consideran muy adecuados 7,3 (EE74, ítem 26)
- En lo referente a la **orientación y apoyo** al estudiante (Plan de Acción

Tutorial de la Titulación (EE03), Oficina de Atención al estudiante, etc.), los estudiantes tienen una buena percepción 6,4 (EE74, ítem 30).

Finalmente, al analizar los ítem que afectan al propio **proceso de enseñanza aprendizaje** (metodologías, actividades formativas, tutorías, seguimiento por parte del profesorado, movilidad e internacionalización, prácticas externas, etc.) hay valoraciones muy diversas y es en el aspecto en el que se obtienen los resultados más bajos. Veamos los siguientes puntos:

- La estructura del **plan de estudios** (asignaturas que forman parte del título, número de asignaturas, secuenciación y distribución de créditos, reparto de competencias entre asignaturas es valorada con un 3,4 por parte de los estudiantes (EE74, ítem 1) y con un 5,1 por parte de los profesores (EE75, ítem 1). Así mismo, los estudiantes valoran la oferta de asignaturas **optativas** con un 5,5 (EE74, ítem 3). La estructura del plan de estudios es un aspecto claramente mejorable y a tener en cuenta cuando se acometa una futura reforma del plan de estudios, si bien será necesario que esta estructura se flexibilice por parte de los órganos de gestión de nuestra Universidad.
- En referencia a los temarios o **programas de las asignaturas**, los estudiantes consideran que el cumplimiento por parte del profesorado es adecuado 5,9 (EE74, ítem 16), si bien opinan que la extensión de los mismos no lo es 4,6 (EE74, ítem 2). En cuanto al volumen de trabajo exigido, los estudiantes consideran que es mejorable con un 5,0 (EE74, ítem 8) mientras que los profesores sí lo consideran adecuado 6,2 (EE75, ítem 5), estimando además que los estudiantes no dedican el tiempo suficiente para preparar las asignaturas 4,9 (EE75, ítem 9). En cuanto a la distribución de tareas a lo largo del curso los estudiantes la valoran con un 4,5 (E74, ítem 9). Estas valoraciones evidencian la necesidad de establecer mecanismos para que el profesorado ajuste un poco más su planificación docente.
- Analizando la **coordinación** entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas, los estudiantes tienen una valoración muy baja 3,5 (EE74, ítem 8) y muy diferente del profesorado 5,8 (EE75, ítem 3). Se trata de uno de los resultados más bajos en las encuestas que ponen de manifiesto la necesidad de establecer mecanismos más efectivos que permitan reducir la falta de coordinación entre el profesorado.
- Los **métodos de enseñanza** empleados por los profesores son poco valorados por los estudiantes 4,7 (EE74, ítem 14). Consideran así mismo que no existe un adecuado equilibrio entre contenidos teóricos y prácticos de las asignaturas 4,0 (EXX, ítem 15). Los profesores por su parte opinan que los estudiantes tienen carencias en cuanto a conocimientos previos para comprender el contenido de la materia impartida 4,6 (EE75, ítem 6) y que aprovechan lo justo los recursos complementarios para afianzar el aprendizaje (bibliografía complementaria, materiales de apoyo en el campus virtual, etc. 5,2 (EE75, ítem 10). Todos estos aspectos requieren de nuevo establecer mecanismos que mejoren estos resultados.
- Las **actividades de formación complementarias** (visitas, jornadas, etc.) son valoradas por los estudiantes con un 4,2 (EE74, ítem 18). Se trata de otro aspecto mejorable.
- Los sistemas de **evaluación** son valorados por los estudiantes con un 5,0 (EE74, ítem 17) y el grado de cumplimiento de los sistemas y criterios de evaluación que se han publicado con un 6,1 (EE74, ítem 20). El profesorado por su parte, considera que los resultados académicos de los estudiantes están en un 5,5 (EE75, ítem 13).
- En relación con las **tutorías**, los resultados son distintos si hablamos de



tutorías de libre acceso o de tutorías programadas. En el caso de las tutorías de libre acceso, los resultados son muy justos. Los estudiantes consideran que el grado de cumplimiento del profesorado es de un 5,4 (EE74, ítem 21), mientras que los profesores valoran la asistencia de los estudiantes a las tutorías con un 4,3 (EE75, ítem 12), aspecto claramente mejorable. Por otro lado, los resultados en relación con las tutorías programadas, la valoración de los estudiantes es similar 5,3 (EE74, ítem 12), mientras que el profesorado valora la asistencia de los estudiantes a este tipo de tutorías con un 6,1 (EE75, ítem 11).

- Si consideramos la organización de la **movilidad** del alumno (programas Sócrates, Erasmus, SICUE...), la valoración es adecuada 6,4 (EE74, ítem 29).
- En cuanto a la organización de las **prácticas externas**, los estudiantes consideran que la oferta es adecuada 5,9 (EE74, ítem 4), pero que la organización en sí no lo es tanto 4,9 (EE74, ítem 13).
- La organización de los **trabajos fin de Grado** (fechas de entrega, de defensa, constitución de tribunales) es valorada positivamente por los estudiantes 6,4 (EE74, ítem 11) y la oferta de temas de TFG muy positivamente 7,4 (EE74, ítem 5).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ

- Tabla 4 - Evolución de indicadores y datos globales del título:
http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/OBIN_12_01_2016.xlsx
- E05a - Proceso de análisis de los resultados P/ES005_Fcd:
http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/procesos/P_ES005_Fcd.pdf
- EE03 - Plan de Acción Tutorial.
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/informacion-academica/patt>
- EE19 - Propuesta de mejoras: Memoria de calidad del Grado (2013/14), localizable en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ccdeporte/archivos/ficheros/calidad/memorias/grado/Memoria%20Calidad%20Grado2013-14.pdf>
- EE71 - Procedimiento de encuestas de satisfacción docente de los estudiantes PR/SO002
http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO002_UEx.pdf
- EE72 - Cuestionario de satisfacción del estudiante
http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/encuestas-satisfaccion-docencia/satisfaccion-docencia-del-estudiante/cuestionarios/EncuestaSatisf_desde_2010_11.pdf
- EE73 - Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los títulos Oficiales de la Universidad de Extremadura PR/SO004.
http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicecal/archivos/ficheros/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO002_UEx.pdf



- [os/gestion-calidad/mapa_procesos/PR_SO004_UEx.pdf](#)
- EE74 - Encuesta de satisfacción con la titulación. Estudiantes.
http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/encuestas-satisfaccion-docencia/satisfaccion_titulacion/cuestionarios/estudiante.pdf/at_download/file
- EE75 - Encuesta de satisfacción con la titulación. Profesores.
http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/encuestas-satisfaccion-docencia/satisfaccion_titulacion/cuestionarios/profesor.pdf
- EE76 - Encuesta de satisfacción con la titulación. Personal de administración y servicios. http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/encuestas-satisfaccion-docencia/satisfaccion_titulacion/cuestionarios/PAS.pdf
- EE77 - Encuesta de satisfacción general con la titulación. Informe de resultados 2014/15. http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/encuestas-satisfaccion-docencia/satisfaccion_titulacion/informes/Datos_2014_15.zip

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA	
No existe un plan de actuación institucional que permita valorar esta circunstancia. De la misma manera, no existen indicadores de inserción laboral de los egresados del título, con lo que no puede realizarse un análisis adecuado al contexto del título.	
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA	D
LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ	
- Tabla 4 - Evolución de indicadores y datos globales del título: http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/OBIN_12_01_2016.xlsx	